

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4010

Monesma y Cajigar

Secretaría

Delegación competencias expedientes de contratación del Pleno en la Alcaldía

Delegación competencias expedientes de contratación del Pleno en la Alcaldía

Por Acuerdo de Pleno de fecha 9 de septiembre de 2026 se acordó la delegación de competencias de los siguientes expedientes de contratación:

- Digitalización de la red de abastecimiento de Monesma y Cajigar.
- Mejora de la accesibilidad calle Mayor.
- Renovación de la instalación térmica en edificio municipal.
- Reparación de caminos públicos en Monesma y Cajigar.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público.

Cajigar, 9 de septiembre de 2026. Alcaldesa, Montserrat Lloret Miranda.